



**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA 54/2020
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA**

En la Ciudad de San Pedro Garza García, Nuevo León, siendo las 10:00 horas del día doce de noviembre de 2020-dos mil veinte, en la sala de juntas de Regidores del Municipio, ubicada en Calle Juárez y Libertad s/n, en el Casco Urbano de este municipio, con fundamento en el Capítulo III, del Título Segundo, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, y en el Capítulo IV, del Título Segundo, del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, se procede a celebrar la **Sesión Extraordinaria 54/2020** del Comité de Transparencia del Municipio de San Pedro Garza García, estando presentes los siguientes integrantes:

- Lic. José Ramírez de la Rosa, Presidente del Comité.
- Lic. José Armando Jasso Silva, Secretario Técnico del Comité.
- Lic. Rubén Tamez Rodríguez, Vocal del Comité.

Mismos que sometieron a consideración el siguiente orden del día.

- I. Lista de Asistencia.
- II. Presentación y aprobación del orden del día.
- III. Análisis y resolución respecto a la determinación en materia de ampliación de plazo de respuesta, respecto a las solicitudes registradas con los números de folio 01388220, 01399320, 01399420, 01399820, 01400020, 01425720.
- IV. Clausura.

El Presidente del Comité procede a confirmar la asistencia de los integrantes del Comité, declarando la existencia del quorum legal para sesionar, por lo que les da la bienvenida, y una vez presentado y aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, se procede con:

Análisis y resolución respecto a la determinación realizada en torno a la solicitud de información 01388220.

Descripción de la información solicitada 01388220
Solicito se me proporcione en copia certificada el total de las autorizaciones otorgadas por la Secretaria de Ordenamiento y Desarrollo Urbano del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, al predio identificado con número de expediente catastral 09010552. Lo anterior a la fecha del 27 de octubre de 2020.

Análisis y resolución respecto a la determinación realizada en torno a la solicitud de información 01399320.

Descripción de la información solicitada 01399320
Solicito me informen todas las citas que el Centro de Atención de Trámites de la Secretaría de Ordenamiento y Desarrollo Urbano ha agendado al expediente catastral número 09010552, el cual incluya la fecha de cada una y sus especificaciones correspondientes.



Análisis y resolución respecto a la determinación realizada en torno a la solicitud de información 01399420.

Descripción de la información solicitada 01399420

Solicito me informen todas las citas que el Centro de Atención de Trámites de la Secretaría de Ordenamiento y Desarrollo Urbano ha agendado al expediente catastral número 09010051, el cual incluya la fecha de cada una y sus especificaciones correspondientes.

Análisis y resolución respecto a la determinación realizada en torno a la solicitud de información 01399820.

Descripción de la información solicitada 01399820

Solicito me informen si la Secretaría de Ordenamiento y Desarrollo Urbano cuenta con un Manual de políticas o lineamientos vigentes, que guíen a los ciudadanos paso a paso para la realización de los diversos trámites con que cuenta la Secretaría.

Análisis y resolución respecto a la determinación realizada en torno a la solicitud de información 01400020.

Descripción de la información solicitada 01400020

Solicito me informen por escrito el total de trámites ingresados a la Secretaría de Ordenamiento y Desarrollo Urbano por el total de los tramites que realiza, así mismo me informe por escrito el total de autorizaciones que otorgo la Secretaría de Ordenamiento y Desarrollo Urbano por esos mismos ingresos. Lo anterior por el periodo comprendido del 1 de enero de 2020 al 26 de octubre de 2020.

Análisis y resolución respecto a la determinación realizada en torno a la solicitud de información 01425720.

Descripción de la información solicitada 01425720

Con base en la sesión publica de la Comisión de Desarrollo Urbano del Ayuntamiento celebrada en fecha de 17 de junio de 2020, particularmente en lo relativo al expediente administrativo CCSIM-25786/2014, solicito al área responsable se me informe:

a) Fundamento legal en el que se amparo, según lo manifestado por las autoridades administrativas en materia de desarrollo urbano, para que el desarrollador siguiera laborando de manera habitual durante todo el tiempo en el que se llevo el tramite de regularización de la construcción.

b) Se me expida copia de la solicitud de regularización así como el comprobante del pago de la multa (artículo 467 del reglamento) con fecha igual o previa a la solicitud en términos de los dispuesto al artículo 363 del Reglamento de Zonificación y Uso de Suelo de San Pedro Garza García.

c) Fundamento legal detallado así como el criterio legal de la autoridad responsable para autorizar un CUS maximo de 7.64 y no el CUS maximo de 1.8 aplicable en la zona en que se lleva el desarrollo.



Considerando

En primer lugar, se estima conveniente destacar que las anteriores solicitudes son presentadas por el mismo particular, y dirigidas al mismo sujeto obligado, emitiéndose respectivamente acuerdos en el mismo sentido, por lo que, el análisis de las anteriores determinaciones se realizará de manera conjunta, pero aplicando en lo individual a cada una de las solicitudes que anteceden.

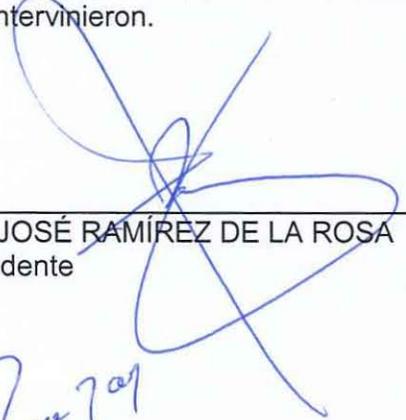
En ese tenor, teniendo a la vista las solicitudes de información antes precisadas, así como los acuerdos emitidos por el Secretario de Ordenamiento y Desarrollo Urbano de este municipio, en el que determina ampliar por un término de 10-diez días hábiles más, el plazo de respuesta de las presentes solicitudes, al considerar el volumen de la información y de documentos que se tienen que analizar para localizar la información solicitada y, además, de que derivado de la contingencia del virus conocido como COVID-19, han tenido la necesidad de reducir el personal de esa Secretaría se determina lo siguiente.

En ese orden de ideas, atendiendo las consideraciones expuestas en por el Secretario de referencia, y toda vez que en el presente caso se está solicitando información, que implica un considerable volumen de información y de documentos que se tienen que analizar para localizar la información solicitada y, además, que derivado de la contingencia del virus conocido como COVID-19, han tenido la necesidad de reducir el personal en esa Secretaría, se emite la siguiente.

RESOLUCIÓN

MSP-CT/SEXT-054/12-11-2020/001: Se CONFIRMAN por unanimidad de votos las determinaciones en materia de ampliación del plazo de respuesta, emitidas por el Secretario de Ordenamiento y Desarrollo Urbano de este municipio, en relación a las solicitudes registradas con los números de folio 01388220, 01399320, 01399420, 01399820, 01400020, 01425720.

Clausura. Habiéndose cumplido el objetivo de la presente sesión, siendo las 10:30 horas del día de su inicio, se declara clausurada la misma, firmando de conformidad los que en ella intervinieron.



LIC. JOSÉ RAMÍREZ DE LA ROSA
Presidente



LIC. JOSÉ ARMANDO JASSO SILVA
Secretario Técnico



LIC. RUBÉN TAMEZ RODRÍGUEZ
Vocal